

BOLETÍN

CONTENIDO

Esta Semana

[Proyectos de resolución –
acuerdo Gobierno y Cruzada
Nacional Camionera](#)

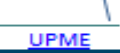
[Evolución del cierre de la vía
Buga-Buenaventura](#)

Noticias del Sector

[Logística](#)
[Transporte](#)
[Infraestructura](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)
[Estado vial](#)

Indicadores			
Variación			
Indicador	Periodo	Anual	12_P
PIB (I Trimestre de 2016)	2,5%	4,8%	
IPC Junio de 2016	0,48%	5,10%	
IPP Junio de 2016	0,01%	8,15%	
ICTC Junio de 2016	0,75%	0,75%	
Desempleo Junio de 2016	8,9%	9,9%	
DTF (E.A.) Agosto 02 de 2016	7,3%	5,75%	
Dólar TRM Agosto 02 de 2016	\$ 3.090	\$ 3.112	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM Agosto de 2016	7.258	\$ 7.348	
Gasolina Corriente Agosto de 2016	7.833	\$ 7.803	
Fuentes: Banrep DANE UPME			

*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)

12_P Evolución últimos 12 periodos

Esta semana...



Dicex planea “importar” bodegas de EU a Puente Colombia. Julio 25.

El operador logístico Dicex planea trasladar al menos tres de los ocho centros de distribución que tiene en el estado de Texas, Estados Unidos, hacia el Puente Internacional Colombia-Solidaridad, en el estado de Nuevo León, ante el crecimiento de las actividades y las facilidades que ofrece este puerto seco fronterizo. Se trata de tres bodegas de 500 mil pies cuadrados cada una instaladas en Laredo, enfocadas a la industria automotriz. “La idea es seguir construyendo dentro de Colombia tratando de pasar la parte de Estados Unidos a México. Tenemos una proyección a 10 años de pasar estos centros”, dijo a T21 Martín Delgado, Gerente General de Dicex. Dicex tiene operaciones en 20 ciudades de 15 estados del país, con al menos 32 centros de distribución, y presencia en dos estados de la Unión

Americana (Texas y California). **Mundo Marítimo.**

[Ver más ▶](#)

Analdex pide al gobierno y empresarios acciones para mejorar la logística del país. Julio 28.

El presidente de Analdex, Javier Díaz, dijo que es importante que los empresarios y el Gobierno entiendan que es necesario tomar acciones que permitan mejorar el sector de logística del país pues ha perdido competitividad en este aspecto con respecto a sus pares regionales. Díaz añadió que los principales problemas del sector son la concentración de la producción en el centro del país, la deficiencia en infraestructura del país y el sistema aduanero del país. El presidente de Analdex señaló que el Gobierno debe unir el desarrollo de la infraestructura nacional con la infraestructura logística como centros logísticos y antepuertos, así como un sistema electrónico aduanero que disminuya los tiempos y sea más

seguro. **RCN Radio.**

[Ver más ▶](#)

Precio de la gasolina subió \$10 por galón. Julio 28.

El Ministerios de Minas y energía anuncio que a partir de hoy, el precio del Acpm tendrá una reducción de \$109 por galón, mientras que el de la gasolina subirá un leve aumento de \$10 por galón. La cartera de minas explico que esta variación se debe al ajuste en el precio del etanol y a una reducción en el precio del biodisel para la gasolina y Acpm, respectivamente. El Ministro de Minas informo que por medio de las resoluciones 181602 de 2011 y 181491 de 2012, se establece el procedimiento para el cálculo del ingreso al productor de gasolina y

Acpm, respectivamente. **El País Impreso.**

[Ver más ▶](#)

Avances Resolución Cruzada Nacional Camionera

De los 26 puntos que se establecieron en el acuerdo para el levantamiento de la inmovilización nacional, al día de hoy el ministerio de transporte ha publicado los avances de tres puntos del acuerdo:

1. Punto 4, modificación Observatorio de Transporte de Carga por Carretera: teniendo en cuenta la petición de los transportadores de realizar una revisión, ajustes y correcciones, en los casos en los que se requiera, de la política de costos y relaciones económicas del sector se modificará el Observatorio de Transporte de Carga por Carretera, teniendo en cuenta el equilibrio para las partes, la obligatoriedad en la participación y la toma de decisiones.
2. Punto 5, ajustes al sistema SICE TAC: dentro del marco de la Libertad Vigilada y con el fin de que la estructura de costos de transporte de carga por carretera reflejen la realidad que enfrenta el transportador, se hará un ajuste inmediato al SICE para actualizarlo como está establecido en las normas vigentes, en lo relativo a pajes, combustibles, costos de mantenimiento, administrativos y otros fijos y variables.
3. Punto 6, intervención de rutas: el Ministerio de Transporte reconoce que existen distorsiones en el mercado de transporte y basado en las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, así como en el Decreto 87 de 2007, ha decidido intervenir temporalmente las rutas críticas. La intervención se hará mediante resoluciones.

En el borrador de resolución referente al observatorio de carga por el cual se modifican los artículos 2, 5, 6 y se adicionan unos artículos a la Resolución 10106 de 2012, se establece que cada sector será responsable de la designación de sus miembros y la comunicara al ministerio de transporte acompañada del acta respectiva y el certificado expedido por la Cámara de Comercio donde se encuentre registrado.

Así mismo, se estipulo que la designación de los miembros del observatorio serán designados por un periodo de 1 año y su designación debe ser informada al Ministerio de Transporte, dentro de los primeros diez días del mes de agosto del 2016. El Observatorio de Transporte de Carga por Carretera funcionara conforme al siguiente reglamento:

- ✓ Será citado trimestralmente o cuando las circunstancias lo ameriten o de forma permanente cuando sea necesario por la secretaria técnica, quien en la convocatoria debe enviar la agenda para cada sesión.

- ✓ Para las deliberaciones de la OTCC no se requiere quorum.
- ✓ Para las decisiones se debe contar con una mayoría calificada de mínimo 80% de los miembros.
- ✓ Los ejercicios técnicos de actualización y modificación de los parámetros para la fijación de los costos eficientes de operación del servicio público de transporte terrestre de carga se deben desarrollar en los periodos que acuerde el observatorio de carga en su primera sesión, las que no obstante podrán modificarse en razón de futuras consideraciones realizadas en su interior.

En cuanto a los ajustes al sistema SICE TAC, el borrador de resolución establece que este sistema de costos de operación se actualizará la primera semana de cada mes, en caso de valores cuya periodicidad sea mayor se utilizará el último valor disponible.

El SICE TAC 2.0 tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Nuevas configuraciones vehiculares:

Nombre Configuración	Descripción Vehículo	Descripción Semiremolque
2T	Camión Rígido de 2 ejes “Turbo”.	
2	Camión Rígido de 2 ejes.	
3	Camión Rígido de 3 ejes.	
4	Camión Rígido de 4 ejes.	
2S1	Tractocamión de 2 ejes.	Semiremolque de 1 eje.
2S2	Tractocamión de 2 ejes.	Semiremolque de 2 ejes.
2S3	Tractocamión de 2 ejes.	Semiremolque de 3 ejes.
3S1	Tractocamión de 3 ejes.	Semiremolque de 1 eje.
3S2	Tractocamión de 3 ejes.	Semiremolque de 2 ejes.
3S3	Tractocamión de 3 ejes.	Semiremolque de 3 ejes.

2. Tipología:

- Carga en contenedores, esta definición no incluye los contenedores refrigerados.
- Carga refrigerada, esta definición incluye los contenedores refrigerados.
- Carga en granel sólido. Es toda carga transportada en forma masiva, homogénea, sin empaque cuya manipulación usual debe realizarse por unidades.
- Carga granel líquido.
- Carga general.

Cuando la carga ocupe la capacidad volumétrica del vehículo, el costo del flete se debe pagar como carga completa.

BOLETÍN

3. Unidades de carga o carrocerías:

Tipos de carrocerías
Estacos
Furgón
Tanque
Volco
Tolva
Portacontenedores
Planchón
Estibas

El en borrador de resolución que ha publicado el ministerio de transporte hace relación a las rutas intervenidas debido a las distorsiones del mercado. En este borrador se establece la intervención de las rutas Medellín – Buenaventura, Medellín – Cartagena, Medellín – Barranquilla, Buenaventura – Cali, Cali – Barranquilla, Bogotá – Cali y se dictan otras disposiciones. La intervención propuesta está conformada por:

Origen - Destino	Operación
Medellín - Buenaventura	\$74.000 por toneladas
Medellín - Cartagena	\$75.000 por tonelada
Medellín - Barranquilla	\$75.000 por tonelada
Buenaventura - Cali	\$45.000 por toneladas
Cali - Barranquilla	\$145.000 por tonelada
Bogotá - Cali	\$65.000 por tonelada
Bogotá - Buenaventura	\$76.000 por tonelada
Bogotá - Ipiales	\$138.000 por tonelada
Bogotá - Cartagena	\$98.000 por tonelada
Barrancabermeja - Bogotá	\$61.000 por tonelada
Duitama - Cartagena	\$87.000 por tonelada
Duitama - Buenaventura	\$90.000 por tonelada
Duitama - Barranquilla	\$84.000 por tonelada
Santa Marta - Bucaramanga	\$86.000 por tonelada
Cúcuta - Barranquilla	\$76.000 por tonelada
Barrancabermeja - Rubiales	\$97.000 por tonelada
Manizales - Bogotá	\$74.000 por tonelada
Manizales - Barranquilla	\$100.000 por tonelada
Manizales - Medellín	\$52.000 por tonelada
Pasto - Buenaventura	\$86.000 por tonelada
Buenaventura - Pitalito	\$123.000 por tonelada

Cuando la carga ocupe la totalidad del vehículo, el valor de los costos mínimos de operación del servicio de transporte, serán en todo caso la capacidad de carga del vehículo de acuerdo a su configuración.



BOLETÍN

Por parte de la ANDI, atendiendo las observaciones de sus afiliados, se realizaron ante el Gobierno las siguientes observaciones respecto a los proyectos de Resolución:

TEMA	RESOLUCIÓN	PROPUESTA
Ruta	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Medellín – Buenaventura, Medellín –Cartagena, Medellín - Barranquilla y se dictan otras disposiciones"	1. Incluir fecha de finalización de la intervención temporal. 2. Incluir metodología matemática de intervención de las rutas y los criterios del SICE de referencia. 3. Artículo 1, parágrafo 2 debe ser redactado claramente expresando que el empaque pagará según la capacidad que ocupe en el vehículo. 4. Los acuerdos de transporte vigentes y los nuevos que se celebren entre las partes que involucren factores técnicos, logísticos u operativos que permitan la consecución de eficiencias debidamente documentadas, quedarán exentos de esta intervención. 5. Es de considerar el efecto que tenga la intervención sobre la carga de exportación en la competitividad del país. Por ejemplo: carga de compensación y productos como el carbón.
Rutas	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Buenaventura – Cali, Cali – Barranquilla, Bogotá - Cali y se dictan otras disposiciones"	
Rutas	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Bogotá - Buenaventura, Bogotá – Ipiales, Bogotá – Cartagena, Barrancabermeja – Bogotá y se dictan otras disposiciones"	
Rutas	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Duitama – Cartagena, Duitama – Buenaventura, Duitama Barranquilla y se dictan otras disposiciones"	
Rutas	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Santa Marta – Bucaramanga, Cúcuta – Barranquilla, Barrancabermeja – Rubiales y se dictan otras disposiciones"	
Rutas	"Por la cual se realiza la intervención de las rutas Manizales – Bogotá, Manizales – Barranquilla, Manizales – Medellín, Pasto – Buenaventura, Buenaventura – Pitalito y se dictan otras disposiciones"	
OTCC	"Por la cual se modifican los artículos 2, 5, 6 y se adicionan unos artículos a la Resolución 10106 de 2012"	1. Se sugiere que las actividades del OTCC se desarrollen con base en técnicos debidamente sustentados con el apoyo de expertos. 2. Es de considerar para el desarrollo de las actividades OTCC se cuente personal técnico calificado permanente. 3. Es de considerar que el OTCC es un espacio de análisis para la construcción de elementos que sirvan como base para mejorar la competitividad de la cadena de transporte como también acciones/recomendaciones/sugerencias hacia elementos de política pública. Nota: Se considera positivo trabajar con todos los participantes de la cadena de transporte.



ehiguera@andi.com.co
jamezquita@andi.com.co
jbarreto@andi.com.co

BOLETÍN

SICE	<i>“Por la cual se modifica el anexo 1 de la Resolución 2502 del 24 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones”</i>	1. Los parámetros que se mencionan en el Anexo 1, numeral 1.1.1 Combustibles de la Resolución SICE TAC, solo reflejan 3 tipos de configuraciones y no las nuevas incluidas; los rendimientos entre vehículos turbo, sencillos, 2S2 y 3S3 no son iguales. Adicionalmente, de acuerdo a revisiones en algunos módulos de equipos, los rendimientos de combustible consignados en el numeral siguen siendo demasiado bajos, afectando los valores de referencia a establecer. 2. Deben incluirse condiciones de mayor eficiencia como: Carga Volumétrica (incide en un menor consumo de combustible y mayor durabilidad de llantas), Cargas compensadas (mayor rotación de flotas y menos tiempos muertos buscando retornos), Devolución de contenedores vacíos a puerto y la posibilidad de Contratos de productividad a largo plazo, entre otros. 3. Debe seguir incluyéndose parámetros de eficiencia que sean demostrables y que sean estipuladas en una norma de mayor jerarquía y relevancia; actualmente solo están incluidos dentro de una circular y es prudente que estas estén contenidas en un decreto o resolución.
------	--	--

Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura

Sector Mediacanoa-Loboguerrero

Dia	De	A
Domingo	6:00	20:00
Lunes	6:00	20:00
Martes	10:00	20:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	10:00	20:00
Sábado	LIBRE	LIBRE

Recordamos que el INVIAS emitió [la Resolución 01243 del 26 de febrero de 2016](#) en la que se estipula que los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero serán los mostrados en la tabla adjunta. Además de este aspecto, continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en la [Resolución 4306](#).

Actualizado los datos al 4 de Marzo, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o trámites de las entidades del Valle del Cauca, pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura, coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: wquintero@ani.gov.co y teléfono: 3123183597) ([Ver directorio](#))

Concepto	Estimado utilización	Real utilizado	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	499	24
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.689	2.623	98
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	621.683	454.810	73
Ocupación de las sociedades portuarias	<75%	38	
M3 acum. Material movilizado	2.559.600	2.364.744	92

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla... sin ella se han perdido todas las guerras"

Comenzó construcción del segundo módulo del Plan Maestro de Transporte Intermodal. Julio 26.

Con un equipo de técnicos expertos y académicos, locales e internacionales, inició la construcción del segundo módulo del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI-2) enfocado a lograr la "Eficiencia Logística Integral" y con el que Colombia espera trazar una nueva ruta hacia la competitividad. Este segundo módulo que busca optimizar la eficiencia de los corredores logísticos del país, cuenta con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, viene siendo impulsado desde el Ministerio de Transporte con el apoyo de sus entidades adscritas, la Financiera de Desarrollo Nacional, Fedesarrollo y en articulación con el

Departamento Nacional de Planeación. **El Universal.**

[Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

El ambicioso proyecto que desarrolla Colombia para potenciar sus puertos fluviales. Julio 26.

El ambicioso plan del Gobierno de Colombia para modernizar la infraestructura del país avanza no solo en vías, aeropuertos y red ferroviaria, sino que también en los puertos fluviales. El director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), Luis Álvaro Mendoza, comunicó que una vez que su socio Navelena logre el cierre financiero, iniciarán las obras de encauzamiento de 256 kilómetros del río, entre Barrancabermeja y Puerto Salgar, para retomar la navegación en el trayecto. Invías ha destinado US\$47,13 millones para intervenir muelles que, de acuerdo con García, resultan vitales para el transporte de carga y la movilización de las poblaciones.

Mundo Marítimo.

[Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

Este lunes llegará draga para canal de acceso al Puerto de Barranquilla. Julio 29.

"Con esta draga vamos a darle tranquilidad a la región de que se va a sacar toda la sedimentación necesaria para que el canal tenga el acceso que necesitamos", aseguró el Jefe de la Cartera de Transporte. El nuevo Puente Pumarejo tendrá una longitud de 2.173 metros, tres carriles de tráfico mixto en cada sentido, dos carriles de cicloruta y dos andenes peatonales a cada lado. Las obras presentan un avance del 12,86%, lo que se traduce en la ejecución de 154 pilotes, construcción de 11 zapatas y 10 columnas, así como la terminación de la construcción del canal Pasadena. **Portafolio.**

[Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la publica



BOLETÍN

Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[DNP](#)
[CONPES 5239](#)
[ANI](#)
[INVIAS](#)
[LOGYCA](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)

VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - Julio 29 de 2016

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (25) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 52 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Transito](#)